

EXTERNO (Para distribución general)
ASA 41/01/94/s

Índice AI:

AU 02/94

10 de enero de 1994

Distr: AU/SC

Pena de muerte

REPÚBLICA SOCIALISTA DE VIETNAM: Nguyen Quang Thanh

=====

El 30 de diciembre de 1993, un tribunal militar de la Ciudad de Danang condenó a muerte por asesinato a Nguyen Quang Thanh, ex capitán de la armada que, según los informes, mató a su esposa en 1987 y huyó después a Camboya. En septiembre de 1993 fue arrestado en la Ciudad de Ho Chi Minh.

INFORMACIÓN GENERAL

En Vietnam, inmediatamente después de la imposición de una sentencia de muerte, al Juez Primero del Tribunal Supremo de Justicia se le envía el expediente del tribunal que dictó la sentencia y al Fiscal Jefe del Organismo Supremo de Control Popular se le envía una copia del dictamen para su revisión. Ambos deben decidir en un plazo de dos meses si interponen un recurso contra la condena ante un tribunal de apelaciones. La condena a muerte se ejecuta si ninguna de estas autoridades recurre la sentencia.

El reo de muerte también puede presentar un recurso de clemencia al presidente de Vietnam en un plazo de siete días desde el momento en que se impone la pena máxima.

En Vietnam raramente se ejecutan las sentencias a la pena máxima. En el pasado, la mayoría de estas condenas se conmutaron por penas de cárcel, como la cadena perpetua. La pena de muerte puede aplicarse como castigo máximo en este país para unos 30 delitos penales graves, entre ellos contrabando, traición, espionaje, rebelión, asesinato, violación, fraude a la propiedad socialista y soborno.

Amnistía Internacional se opone a la pena de muerte en todos los casos por considerar que se trata de una violación del derecho a la vida y del derecho a no ser sometido a penas o tratos crueles, inhumanos o degradantes, tal y como proclama la Declaración Universal de Derechos Humanos.

ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen telegramas, cartas urgentes y por vía aérea en inglés o en el propio idioma del remitente:

-expresando preocupación porque Nguyen Quang Thanh ha sido sentenciado a muerte;

-explicando la oposición incondicional de Amnistía Internacional a la pena de muerte en todos los casos;

-instando a que todas las sentencias a muerte, entre ellas las de Nguyen Quang Thanh, sean conmutadas, y a que no se impongan nuevas condenas a la pena capital en el futuro.

LLAMAMIENTOS A:

1. Jefe del Estado

Le Duc Anh
President
Socialist Republic of Viet Nam
35 Ngo Quyen St.
Ha Noi
República Socialista de Vietnam

Telegramas: President Le Duc Anh, Ha Noi, Viet Nam

Tratamiento: Your Excellency / Su Excelencia

2. Tribunal Supremo

Pham Hung
Chief Justice of the
Supreme People's Court
Ha Noi
República Socialista de Vietnam

Telegramas: Chief Justice, Supreme People's Court, Ha Noi, Viet Nam

Tratamiento: Dear Chief Justice / Señor Juez Primero

3. Organismo Supremo de Control Popular

Tran Guyet
Chief Procurator
Supreme People's Organ of Control
16 Tue Tinh St.
Ha Noi
República Socialista de Vietnam

Telegramas: Chief Procurator, Supreme People's Organ of Control, Ha Noi, SRV

Tratamiento: Dear Chief Procurator / Señor Fiscal Jefe

COPIAS A:

The Ministry of Justice
Nguyen Dinh Loc
Minister of Justice
25A Cat Linh
Ha Noi
República Socialista de Vietnam

y a la representación diplomática de la República Socialista de Vietnam acreditada en el país del remitente.

ENVÍEN LOS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE. Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de la Sección si los envían después del 21 de febrero de 1994.